CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 10:39:08
Recibo No. S000350002, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J7kZkxHYEY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VICTOR INGENIERIA & CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S.
Sigla : VINCOCOL S.A.S.
Nit : 900431736-6
Domicilio: Santa Rosa del Sur, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 70249
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 26 de junio de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 7 13 38
Barrio : SAN ISIDRO
Municipio : Santa Rosa del Sur, Bolivar
Correo electrónico : vincocol@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3184489141
Teléfono comercial 2 : 3156977716
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 7 13 38
Barrio : SAN ISIDRO
Municipio : Santa Rosa del Sur, Bolivar
Correo electrónico de notificación : vincocol@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de abril de 2011 de la Asamblea de Piedecuesta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2024, con el No. 17522 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada VICTOR INGENIERIA & CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S., Sigla VINCOCOL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 26 de abril de 2011 de la Asamblea de Piedecuesta, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bucaramanga, el del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2024, con el No. 17522 del Libro IX, Constitucion

por cambio de domicilio

Por documento privado del 18 de junio de 2024 de la El Accionista Unico de Piedecuesta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2024, con el No. 17522 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE PIEDECUESTA A SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: la gerencia de proyectos, promoción, ventas, construcción, remodelación, consultoría, interventoría, prestación de servicios profesionales relacionados con la ingeniería y la arquitectura en todas sus ramas en el sector público y privado. así mismo, podrá realizar otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollas el comercio o la industria de la sociedad. explotación de minas y canteras. exploración y explotación mineras.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

Por Acta No. 1 del 14 de diciembre de 2012 del Accionista Único de Piedecuesta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2024, con el No. 17522 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación de capital del 06 de abril de 2013 de la El Contador de Piedecuesta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2024, con el No. 17522 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acción simplificada estará a cargo de una persona

natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un termino de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. le es permitido al representante legal, previa autorización de los accionistas. obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 26 de abril de 2011 de la Asamblea, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2024 con el No. 17522 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO FORERO PEÑA	C.C. No. 91.539.817

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 26 de abril de 2011 de la Asamblea	17522 del 26 de junio de 2024 del libro IX
*) Acta No. 1 del 14 de diciembre de 2012 de la Accionista Unico	17522 del 26 de junio de 2024 del libro IX
*) C.C. del 06 de abril de 2013 de la El Contador	17522 del 26 de junio de 2024 del libro IX
*) Acta No. 03 del 27 de mayo de 2019 de la El Accionista Unico	17522 del 26 de junio de 2024 del libro IX
*) Acta No. 04 del 10 de junio de 2021 de la El Accionista Unico	17522 del 26 de junio de 2024 del libro IX
*) D.P. del 18 de junio de 2024 de la El Accionista Unico	17522 del 26 de junio de 2024 del libro IX
*) Acta No. 5 del 17 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria	18721 del 21 de julio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no

sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: M7112 F4111

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $612.917.899,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 10:39:08
Recibo No. S000350002, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J7kZkxHYEY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

El secretario
JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****